

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2917 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$841,480.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A CON PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2918 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

\$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2919 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS MENCIÓN DEL OFICIO NO. MT/DA/SRM/075/2017 GIRADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA QUE NOS INFORMAN, RECIBIDA LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO No. DSP/0232 (01 PARTIDA) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CUAL NOS SOLICITAN LA **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, PARA SER UTILIZADAS COMO EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A ESA DIRECCIÓN, POR LO QUE ÉSTA DIRECCIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA REALIZAR LA MENCIONADA ADQUISICIÓN, PROCEDIÓ A GIRAR LA **REQUISICIÓN NO. 2917 (01 PARTIDA)** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$841,480.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).**, DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS****

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 42, **42 FRACCIÓN VI**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA:

ARTICULO 42 FRACCION VI.- PARA CONTRATAR ADJUDICACIONES DIRECTAS, CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES COTIZACIONES CON LAS MISMAS CONDICIONES, QUE SE HAYAN OBTENIDO EN LOS TREINTA DÍAS PREVIOS AL DE LA ADJUDICACIÓN Y CONSTEN EN DOCUMENTO EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN INDUBITABLEMENTE AL PROVEEDOR OFERENTE.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA) VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 1" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CARLOS OMAR VELÁZQUEZ BONILLA	COMERCIALIZADORA OCEINT, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RUNDE, S.A. DE C.V.
	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$139,520.00	\$ 139,738.00	\$ 140,610.00
16% IVA	\$ 22,323.20	\$ 22,358.08	\$ 22,497.60
TOTAL	\$ 161,843.20	\$ 162,096.08	\$ 163,107.60

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BOTAS TÁCTICAS CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CARLOS OMAR VELÁZQUEZ BONILLA**" POR UN IMPORTE DE **\$139,520.00** (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$22,323.20** (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$161,843.20** (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN NO. 2917 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 42, **42 FRACCIÓN VI**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 3.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS MENCIÓN DEL OFICIO NO. MT/DA/SRM/076/2017 GIRADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA QUE NOS INFORMAN QUE FUÉ RECIBIDA LA **SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO No. DSP/0240 (01 PARTIDA)** DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CUAL NOS SOLICITAN LA ADQUISICIÓN DE **CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A CON PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV.,** PARA SER UTILIZADAS COMO EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL POR LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A ESA DIRECCIÓN, POR LO QUE ÉSTA DIRECCIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA REALIZAR LA MENCIONADA ADQUISICIÓN PROCEDIÓ A GIRAR LA **REQUISICIÓN NO. 2918 (01 PARTIDA)** CON CARGO AL PROGRAMA **E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.** REFERENCIA ECONÓMICA: **GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y NACIONAL.,** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: **\$100,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017),** DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 41

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

FRACCIÓN VI, **42 FRACCIÓN VI**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA:

ARTICULO 42 FRACCION VI.- PARA CONTRATAR ADJUDICACIONES DIRECTAS, CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES COTIZACIONES CON LAS MISMAS CONDICIONES, QUE SE HAYAN OBTENIDO EN LOS TREINTA DÍAS PREVIOS AL DE LA ADJUDICACIÓN Y CONSTEN EN DOCUMENTO EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN INDUBITABLEMENTE AL PROVEEDOR OFERENTE.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 2" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CARLOS OMAR VELÁZQUEZ BONILLA	COMERCIALIZADORA OCEINT, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO SUMAGOL, S.A. DE C.V.
	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$ 86,000.00	\$ 86,204.00	\$ 86,280.00
16% IVA	\$ 13,760.00	\$ 13,792.64	\$ 13,804.80
TOTAL	\$ 99,760.00	\$ 99,996.64	\$ 100,084.80

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES ANTES MENCIONADOS (CHALECOS DE PROTECCIÓN), CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CARLOS OMAR VELÁZQUEZ BONILLA**" POR UN IMPORTE DE **\$86,000.00** (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL 16% DE IVA **\$13,760.00** (TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE \$99,760.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN NO. 2918 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 41 FRACCIÓN VI, 42 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS MENCIÓN DEL OFICIO NO. MT/DA/SRM/079/2017 GIRADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA QUE NOS INFORMAN QUE FUÉ RECIBIDA LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO No. DSP/0235 (01 PARTIDA) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CUAL NOS SOLICITAN LA CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL, PARA SER UTILIZADAS COMO EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL POR LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A ESA DIRECCIÓN, POR LO QUE ÉSTA DIRECCIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA REALIZAR LA MENCIONADA ADQUISICIÓN PROCEDÍO A GIRAR LA REQUISICIÓN NO. 2919 (01 PARTIDA) CON CARGO AL PROGRAMA PREPUPUESTARIO E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017), DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 42, 42 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

ARTICULO 42 FRACCION VI.- PARA CONTRATAR ADJUDICACIONES DIRECTAS, CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES COTIZACIONES CON LAS MISMAS CONDICIONES, QUE SE HAYAN OBTENIDO EN LOS TREINTA DÍAS PREVIOS AL DE LA ADJUDICACIÓN Y CONSTEN EN DOCUMENTO EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN INDUBITABLEMENTE AL PROVEEDOR OFERENTE.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA) VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 3" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ANA MARIA ARELLANO CASTELAN	MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	JOSE VICTOR JUÁREZ HERNÁNDEZ.
	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)	(01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$ 85,000.00	\$ 85,500.00	\$ 86,200.00
16% IVA	\$ 13,600.00	\$ 13,680.00	\$ 13,792.00
TOTAL	\$ 98,600.00	\$ 99,180.00	\$ 99,992.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "ANA MARÍA ARELLANO CASTELAN" POR UN IMPORTE DE **\$85,000.00** (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$13,600.00** (TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$98,600.00** (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017

M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN NO. 2919 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 42, 42 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:45 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



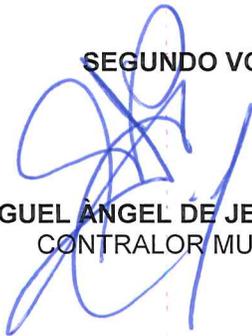
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

TENOSIQUE, TABASCO; 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/075/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DSP/0232 (UNA PARTIDA), DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, POR LO QUE FUE GIRADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA **REQUISICIÓN No. 2917 (UNA PARTIDA)** CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y SEA REALIZADA LA CITADA ADQUISICIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES**, REFERENCIA ECONÓMICA GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL- VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORME., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$841,480.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017)**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 42, **42 FRACCIÓN VI**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA: **ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI.-** PARA CONTRATAR ADJUDICACIONES DIRECTAS, CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA CANTIDAD DE TRESIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES COTIZACIONES CON LAS MISMAS CONDICIONES, QUE SE HAYA OBTENIDO EN LOS TREINTA DÍAS PREVIOS AL DE LA ADJUDICACIÓN Y CONSTEN EN DOCUMENTO EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN INDIVIDUALMENTE AL PROVEEDOR OFERENTE.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA VIGENTE, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, ANEXANDO POR LO MENOS TRES COTIZACIONES; MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA LA RESPECTIVA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



L.C.P. Martha Beatriz Cohuo Uc.
Subdirectora de Recursos Materiales.

C.C.P. Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz.- Secretario del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Lic. Héctor Manuel Barahona Palma.- Primer Vocal del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina.- Segundo Vocal del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Archivo.



SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO



Folio: DSP/0232

Fecha: 25/09/2017

Finalidad	1	GOBIERNO
Función	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SubFunción	1	POLICIA
Programa	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
Proyecto	GC121	TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL - VESTUARIO Y UNIFORME
Tipo de Recurso	504	RAMO 04. GOBERNACIÓN

DIRECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA / DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL .

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
27101-0004	27101	BOTA TACTICA	109	PAR	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

COMISARIO CARLOS SALDAÑA PACHECO

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

2017

REQUISICION



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A MARTES 26 SEPTIEMBRE 2017

FOLIO

2917

PROG. PRESUP.:	E046 - SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
REF. ECONÓMICA :	GC121 - TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL - VESTUARIO Y UNIFORME
C.O.G.:	27101 - VESTUARIO Y UNIFORMES

PARA UTILIZARSE EN:

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL .

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
109.0	PAR	27101	BOTA TACTICA

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHO UC
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: RAMO 04. GOBERNACIÓN



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 1"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 05 DE OCTUBRE DEL 2017

NUMERO DE REQUISICIÓN: 2917

REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG 2017/06102017

RECURSOS: RAMO 04 FEDERACIÓN. (CONVENIO FORTASEG 2017)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC121 TECNOLOGIA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORMES.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G). 28302.- VESTUARIO Y UNIFORME.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 36 FRACCIÓN V INCISO B, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	NO. DE PROVEEDORES (03)					
				CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA		COMERCIALIZADORA OCEINT, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RUNDE, S.A. DE C.V.	
1	109	PAR	BOTA TACTICA, PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$ 1,280.00	\$ 139,520.00	\$ 1,282.00	\$ 139,738.00	\$ 1,290.00	\$ 140,610.00
SUB-TOTAL:				\$ 139,520.00	\$ 139,738.00	\$ 140,610.00			
I.V.A. 16% I.V.A.				\$ 22,323.20	\$ 22,358.08	\$ 22,497.60			
TOTAL				\$ 161,843.20	\$ 162,096.08	\$ 163,107.60			
VIGENCIA DE PRECIOS:				30 DIAS	30 DIAS	30 DIAS			
CONDICIONES DE PAGO :				CONTRA ENTREGA DE BIENES	ANTICIPO DEL 30%	CRÉDITO A 05 DIAS			
TIEMPO DE ENTREGA:				10 DIAS.	25 DIAS.	20 DIAS.			
LUGAR DE ENTREGA:				EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE			
<p>ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PROVEEDOR DE NOMBRE: "CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA" MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDAS 01. (UNA PARTIDA) POR UN IMPORTE DE: \$139,520.00 SON: (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), MAS EL 16% I.V.A \$22,323.20 SON: (VEINTIDOS MIL TRECIENTOS VEINTE Y TRES PESOS 20/100MN) HACIENDO UN TOTAL DE: \$161,843.20 SON: CIENTO SECENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100MN), POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.</p>									

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ

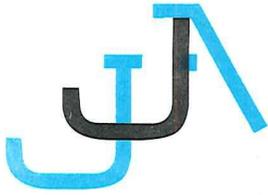
SECRETARIO

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



Carlos Omar Velázquez Bonilla

R.F.C.

CIUDAD DE MEXICO A 05 DE OCTUBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN ATENCION A SU ATENTA **REQUISICIÓN NO. 2917** EN LA QUE NOS SOLICITAN COTIZAR BOTAS TÁCTICAS, LAS CUÁLES VAN A SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL RECURSO PARA PAGO SERÁ TOMADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.**, REFERENCIA ECONÓMICA: **GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: C.O.G. 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE:

COTIZACIÓN

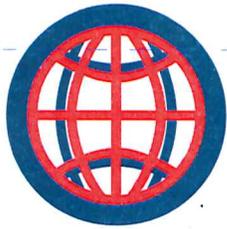
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	MONTO
1	109	PARES	BOTA TACTICA MARCA DUTY GUEAR: CALZADO ERGONOMICO DE FORMA TUBULAR REFORZADA EN UN RANGO DE 23CMS A 28 CMS. CON BULLON DE ACOJINAMIENTO EN LA PARTE ALTA DEL CALZADO DE POLIESTER RELLENO DE HULE ESPUMA CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL LOS CHALECOS DE LA BOTA DEBERAN TENER DE 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTI DERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA AL CONTORNO DEL CALZADO CON HILO DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 3 CABOS CON PLANTILLA INTERNA ERGONOMICA DE POLIURETANO DE DENSIDAD 35 ANTIMICOTICA DE PESO LIGERO AGUJETAS DE POLIESTER CON ALMA DE ALGODÓN	\$1,280.00	\$139,520.00
				SUBTOTAL	\$139,520.00
				I.V.A.	\$ 22,323.20
				TOTAL.	\$161,843.20

IMPORTE TOTAL CON LETRA (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

**PROPUESTA DE PAGO: AL MOMENTO DE QUE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, RECIBA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES
ESTA PROPUESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA: DE 30 DÍAS NATURALES
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS.
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN MUNICIPAL**

CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA
PROPIETARIO UNICO.

Carlos Omar Velázquez Bonilla
R.F.C.



ceint
COMERCIALIZADORA

COMERCIALIZADORA OCEINT S.A. DE C.V.

R.F.C. COC130712BX1
CALLE SALVADOR R GUZMAN 117 COLONIAL IZTAPALAPA
C.P. 09270 IZTAPALAPA DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES., REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: C.O.G. 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.,

CIUDAD DE MEXICO A 05 DE OCTUBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN ATENCION A SU ATENTA REQUISICIÓN NO. 2917 EN LA QUE NOS SOLICITAN COTIZAR BOTAS TÁCTICAS, PARA UTILIZARSE POR LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, POR LO CUAL NO TENEMOS INCONVENIENTE EN EXPEDIR LA PRESENTE:

COTIZACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	MONTO
1	109	PARES	BOTA AIR 9 " SIDE-ZIP ORIGINAL S.W.A.T. Piel de grano entero / tejido de nylon de 1000 deniers con talón y puntera pulimentables <ul style="list-style-type: none"> · Cremallera lateral YKK® con patrón Vislon® resistente para encajar y apagar fácilmente con cierre de gancho y bucle · Parte superior cosida doble con hilo de nylon unido de 3 capas para mayor durabilidad · Cuello y lengüeta acolchados de espuma para mayor protección y mayor transpirabilidad · Collar PU para una fácil limpieza · Lengüeta con sobres para mantener la suciedad y los escombros fuera · Hardware no metálico a prueba de herrumbre · Plantilla extraíble ajustable EVA · Suela de EVA de phylon moldeada a la medida para una comodidad ligera y soporte para la cuna · Plataforma de estabilidad Texon para soporte lateral y rigidez torsional · Cuerda de nylon amigable con el aeropuerto para un control ligero de la fatiga y el apoyo · Contador de talón termoplástico moldeado a medida y caja de puntera para una comodidad instantánea y apoyo lateral · Tacón y puntera cosidos para mayor durabilidad y larga vida útil · Bolsa de aire de talón visible para absorción de impacto y confort · Suela de goma durable, antideslizante y resistente al aceite, que no deja marcas, con control de la tracción de las gofres y de las palancas, cumple con la prueba ASTM F2913-11 para resistencia al deslizamiento 	\$1,282.00	\$139,738.00
				SUB-TOTAL	\$139,738.00
				I.V.A.	\$ 22,358.08
				TOTAL.	\$162,096.08

IMPORTE TOTAL CON LETRA (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.)

PROPUESTA DE PAGO: 30% ANTICIPO.
ESTA PROPUESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA: DE 30 DÍAS NATURALES
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
TIEMPO DE ENTREGA: 25 DÍAS.
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN MUNICIPAL

LIC. GABRIEL MENDEZ BALDERAS.
ADMINISTRADOR UNICO.





RFC. CRU101216ANA
JALISCO No.701 2 POPULAR
EMILIANO ZAPATA.
CP. 72470 PUEBLA,PUE.

PUEBLA, PUEBLA., A 05 DE OCTUBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

EN ATENCION A SU REQUISICIÓN NO. 2917, EN LA QUE NOS PIDEN LES COTIZEMOS BOTAS TÁCTICAS, LOS CUÁLES VAN A SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL PAGO SERÁ TOMADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES., REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: C.O.G. 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., AL RESPECTO LES HAGO LLEGAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	MONTO
1	109	PARES	BOTAS MAGNUM ELITE 900 8" LEATHER WP La bota novedad en la línea MAGNUM de Hi Tec. HI TEC ELITE 900 8 pulgadas. Bota táctica. Corte de piel flor hidrofugada. Collar de piel. Forro antihumedad Drylex antibacterial.Fuelle acolchado ergonómico trasero. Ojetes y enganches metálicos antioxidante. Cordón de pasada rápida. Diseño de la planta doblemente acanalada, mayor agarre y antibacterial. Suela de caucho antideslizante, doblemente flexible. Plantilla 3D2. Membrana impermeable y transpirable Sympatex. Entresuela de poliuretano. Cambrillón termoplástico.	\$1,290.00	\$140,610.00
SUBTOTAL					\$ 140,610.00
I.V.A.					\$ 22,497.60
TOTAL					\$ 163,107.60

SON: (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS 60/100MN.

Tiempo de entrega: 20 días hábiles
Forma de pago: Crédito 05 días
Vigencia de precios: 30 días
Lugar de entrega: Cd. Tenosique, Mpio. Tenosique, Edo. Tabasco

LIC. MARIA REYES BECERRIL
ADMINISTRADOR UNICO



comercializadora_runde@hotmail.com

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

TENOSIQUE, TABASCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.


TENOSIQUE | DP
Dirección de Programación

26 SEP 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2917 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$841,480.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A CON PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2918 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2919 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

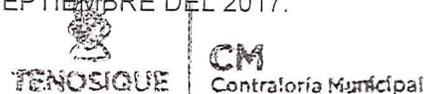
ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

TENOSIQUE, TABASCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

26 SEP 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2917 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$841,480.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A CON PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2918 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 28302 ACCESORIOS DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2919 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

TENOSIQUE, TABASCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E


TENOSIQUE | DF
Dirección de Finanzas

26 SEP 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/FORTASEG2017/05102017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICAS, PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2917 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$841,480.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A CON PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2918 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC121 TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL-VESTUARIO Y UNIFORME. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CASCO POLICIAL, EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN REQUISICIÓN NO. 2919 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIAS ECONÓMICAS: AD013 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL-CÁMARA PARA CASCO POLICIAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$100,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 04 FEDERACIÓN (CONVENIO FORTASEG 2017).
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO

